



Montevideo, 25 de julio de 2024.

R.de D. N° 283/2024
Acta 1296
EE2024-67-001-000574

VISTO: que resulta necesaria, por razones de servicio, la asignación transitoria de la jefatura de correos de Florida;

RESULTANDO: **I)** que por R.deD. N°021/2024 de fecha 23/01/24, se aceptó la renuncia al cargo de la funcionaria Sra. Nilda Lucía Ramos a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/5/2024; **II)** que la renunciante se desempeñaba como Jefa Departamental de Correos de Florida; **III)** que actualmente la acefalía de la jefatura de la unidad determina la pertinencia de su asignación transitoria para el normal desarrollo de los servicios;

CONSIDERANDO: **I)** que desde la Gerencia Área Red Nacional Postal se requiere considerar la provisión de funciones subrogadas de jefatura en la persona de la funcionaria Sra. María del Luján Pizzorno Morales C.10.405; considerando razones de servicio, contando con la conformidad de Gerencia General; **II)** que al tenor de lo referenciado, habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/ 2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la asignación transitoria en carácter subrogante y sin perjuicio de la oportuna provisión definitiva en el grado, tarea y unidad respectiva que se dirá:

| Funcionaria | Carpeta | Unidad | Asignación Transitoria |
|----------------------------------|---------|--------------------------|-------------------------------|
| María del Luján Pizzorno Morales | 10.405 | Jefatura Correos Florida | Jefe Departamental - Grado 11 |



- 2) La presente resolución se hará efectiva desde la fecha de su notificación personal.
- 3) Transcríbase a la Gerencia General, Gerencias de Área y Asesorías, Coordinación Regional Centro, a Liquidación de Sueldos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.
- 4) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE